

# ESTABLECIMIENTO VETIFARMA S.A.



## Planta II

Calle 519 entre 233 y 237 bis
Parque Industrial La Plata
Abasto
La Plata
Buenos Aires
Argentina

# Estudio de carga de fuego

Enero 2017



Calle 28 N° 938

General Belgrano – Bs. As.

(02243) 453813 / (0221) 154367966

adrianalfredohernandez@hotmail.com



# ESTUDIO TECNICO CALCULO DE CARGA DE FUEGO

#### **EMPRESA**

### VETIFARMA S.A. PLANTA I

Calle 519 entre 233 y 237 bis Parque Industrial La Plata Abasto La Plata Buenos Aires Argentina

#### 1. CONDICIONES GENERALES

#### 1. 1. OBJETIVO DEL ESTUDIO TÉCNICO

El objetivo del presente estudio técnico es constatar y determinar la adecuada protección contra incendios con que debe contarse en el local, mediante el cálculo de la carga de fuego y el análisis del riesgo de incendio del mismo.

#### 2. DATOS GENERALES DEL LOCAL

- Destino del local: Industria.
- A) Descripción del local Planta de Elaboración, Embolsado y Depósito: El establecimiento es de forma regular. Cuenta con una planta. El establecimiento en este sector está construido de mampostería (placas de hormigón ensambladas), techo de hormigón (losa), aberturas de metal, piso de material. Este sector cuenta con Salida de Emergencia, Sistema Fijo Contra Incendios y Extintores Manuales.



Calle 28 N° 938

General Belgrano – Bs. As.
(02243) 453813 / (0221) 154367966
adrianalfredohernandez@hotmail.com



- C) Descripción del sector Depósito: El establecimiento es de forma regular. El establecimiento está construido de mampostería, techo de hormigón, aberturas de metal y piso de material. Este sector cuenta con Salida de Emergencia, Sistema Fijo Contra Incendios y Extintores Manuales.
- <u>D) Descripción del sector Mezcla</u>: El establecimiento es de forma regular. Cuenta con una planta. El establecimiento está construido de estructura metálica, techo y paredes de chapa de zinc, aberturas de metal y piso de material.
- Dimensiones:



Calle 28 N° 938

General Belgrano – Bs. As.
(02243) 453813 / (0221) 154367966
adrianalfredohernandez@hotmail.com



# 2.1. CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIOS Y LA RESISTENCIA AL FUEGO

Riesgo de incendio:

De acuerdo con la peligrosidad relativa de los materiales predominantes en el edificio en estudio, el Riesgo de Incendio, según lo establecido en la Ley Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo Nº 19587/72, Decreto Reglamentario 351/79, se clasifica como:

#### Cuadro de Protección Contra Incendios Industria R 4 Combustible

- Definición Combustible:
- "...Materias que puedan mantener la combustión aún después de suprimida la fuente externa de calor; por lo general necesitan un abundante aflujo de aire;..."
- Resistencia al fuego:

La resistencia al fuego del local en estudio, según la clasificación del Capitulo 18 Protección contra incendios es:

F 30

- Condiciones especificas (según cuadro de protección contra incendios):
  - S 2: Corresponde.
  - C 1: No corresponde.
  - C 4: No corresponde.
  - E 4: Corresponde.

"...Cada sector de incendio con superficie de piso mayor que 1000 m2 deberá cumplir la condición E1..."



Calle 28 N° 938

General Belgrano – Bs. As.
(02243) 453813 / (0221) 154367966
adrianalfredohernandez@hotmail.com



"... E 1: Se instalará un servicio de agua (Instalación fija contra incendios), compuesta por tanque de reserva de agua para incendios, cañerías, bocas de incendio (gabinete, manguera, lanza combinada, llaves unión, reducciones) y boca de impulsión..."

E 11: No corresponde.

E 13: Corresponde.

"... En los locales que requieran esta condición, con superficie mayor de 100 m2, la estiba distará 1 m de ejes divisorios. Cuando la superficie exceda de 250 m2, habrá camino de ronda, a lo largo de todos los muros y entre estibas. Ninguna estiba ocupará mas de 200 m2 de solado y su altura máxima permitirá una separación respecto del artefacto lumínico ubicado en la perpendicular de la estiba no inferior a 0,25 m..."

#### 2.2. DESARROLLO DEL ESTUDIO

#### 2.2.1 CALCULO DE CARGA DE FUEGO

Se realizo primeramente, el relevamiento de todo el contenido del local, como así también del continente, de forma tal de conocer la potencia calorífica parcial y total de todo el sector ocupado por el local. Con los datos relevados se calcula la carga de fuego equivalente en Kg. de madera por m2.

#### a) Potencial Calorífico

De acuerdo al relevamiento efectuado, se determina la carga combustible P de cada uno de los materiales que forman parte del continente como del contenido del local. Teniendo en cuenta el poder calorífico K de cada material obtenemos la potencia Q de cada uno de ellos.



Calle 28 N° 938

General Belgrano – Bs. As.

(02243) 453813 / (0221) 154367966

adrianalfredohernandez@hotmail.com



#### b) Descripción

CONTINENTE			
Instalación eléctrica	200	1,2	240
Madera	80	4,4	352
Madera		Total Q Continente	592
CONTENIDO			4400
Madera	1000	4,4	4400
	200	4	800
Papel Nylon	5000	4	20000
Cartón	150	4	600
Plásticos varios	100	5	500
Instalación eléctrica	1000	1,2	1200
Pintura	600	6	3600
riiitui a	000	Total Q Contenido	31100
		Total Q	31692

### c) Calculo de peso de madera equivalente

El peso de madera equivalente resulta de la siguiente formula:

#### Donde:

- - 20.000.000.000.000.000.000.000.0000.0000

$$Pm = \frac{592 + 31100}{4,4}$$



Calle 28 N° 938
General Belgrano – Bs. As.
(02243) 453813 / (0221) 154367966
adrianalfredohernandez@hotmail.com



El Peso de madera equivalente del Establecimiento:

$$Pm = 7203 \text{ Kg}.$$

#### d) Calculo de la Carga de Fuego

La Carga de Fuego equivalente resulta de la siguiente formula:

$$qf = \frac{7203}{1300}$$

La Carga de Fuego equivalente es:

$$q_f = 6 \text{ Kg./m}^2$$

#### 2.3. RESULTADO

De acuerdo a la carga de fuego calculada para el establecimiento, el potencial extintor mínimo necesario de acuerdo con el Punto 4 Potencial extintor, Anexo VII del Capitulo 18 Protección Contra Incendios, Ley 19587, es de:

1 A



Calle 28 N° 938
General Belgrano – Bs. As.
(02243) 453813 / (0221) 154367966
adrianalfredohernandez@hotmail.com



### 2.4. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la carga de fuego calculada y la superficie total en estudio, se concluye que además de mantener en óptimas condiciones el sistema fijo de extinción de incendios, el cual cuenta con hidrantes, sistema de bombas y reserva de agua de 30000 lst., y extintores manuales, con los cuales cumplimentaría el punto anterior.

#### BIBLIOGRAFIA:

Ley 19587/73; Decreto 351/79. NFPA Manual de Protección Contra Incendios 17ma. Edición.

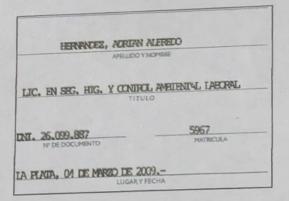


Calle 28 Nº 938

General Belgrano – Bs. As.
(02243) 453813 / (0221) 154367966
adrianalfredohernandez@hotmail.com









Calle 28 N° 938

General Belgrano – Bs. As.

(02243) 453813 / (0221) 154367966
adrianalfredohernandez@hotmail.com